

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 62

FECHA	:	7 de octubre de 2025
HORA	:	11:48 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1195 del 22 septiembre de 2025 - por medio de la cual efectúan unas modificaciones en presupuesto general del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo plan de desarrollo "putumayo, un gobierno en serio 2025 -2027".
3. Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1197 del 29 de septiembre de 2025 - por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.
4. Lectura y aprobación de las actas:
 - Acta No. 60 del 30 de septiembre de 2025
 - Acta No. 61 del 01 de octubre de 2025
5. Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1198 del 03 de octubre de 2025 – por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026.
6. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 10 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela en comisión oficial.

2. Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1195 del 22 septiembre de 2025 - por medio de la cual efectúan unas modificaciones en presupuesto general del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo plan de desarrollo "putumayo, un gobierno en serio 2025 -2027".

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Jorge Arredondo, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

El señor presidente abre la discusión en primer debate.

Interviene del diputado Jorge Arredondo, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Del gobierno departamental, en representación de la secretaría de gobierno interviene el Ingeniero Jairo Yela, coordinador de gestión del riesgo departamental quien explica la destinación de los recursos contracreditados.

Presentan sus observaciones o inquietudes los diputados Diego Figueroa, Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Mauro Sánchez, Ana María Cuéllar, Wilder Castañeda y Diego Zambrano, que son respondidas por el Ingeniero Jairo Yela.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Para que sea ordenanza votan a favor los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	---

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, este proyecto de ordenanza No. 1195 se constituye en la ordenanza No. 950 del 7 de octubre de 2025.

- Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1197 del 29 de septiembre de 2025 - por medio de la cual se adicionan recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de la diputada Ana María Cuéllar, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila.	Diego Armando Figueroa Muñoz.
-------------------------------	-------------------------------

José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Ana María Cuéllar, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones e inquietudes frente a este proyecto.

Del gobierno departamental, en representación de intercultura el doctor Fredy Alexander Romos, gerente de intercultura, quien informa en qué se van a invertir los recursos que se adicionan para este sector, en particular la vuelta Putumayo y juegos del magisterio. La situación del bajo recaudo de la tasa prodeporte. Y el Ingeniero Jairo Yela, coordinador de gestión del riesgo departamental, quien explica la inversión que se hará con los recursos adicionados.

Intervienen los diputados Yaris Bastidas, Diego Zambrano, Wilder Castañeda, Jorge Arredondo, Mauro Sánchez, Diego Figueroa, quienes presentan sus inquietudes sobre el proyecto de ordenanza 1197 y son contestadas por el secretario de desarrollo agropecuario y el gerente de intercultura.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	---

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Para que sea ordenanza votan a favor los 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero. Diego Fernando Zambrano Pardo.
---	---

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, este proyecto de ordenanza No. 1195 se constituye en la ordenanza No. 951 del 7 de octubre de 2025.

4. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 60 del 30 de septiembre de 2025
- Acta No. 61 del 01 de octubre de 2025.

Leídas y sometidas a consideración las dos actas, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad.

5. Traslado PROYECTO DE ORDENANZA No. 1198 del 03 de octubre de 2025 – por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026.

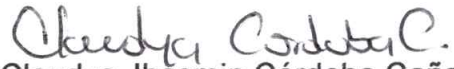
De acuerdo con el reglamento y la ley 2200 de 2022 se traslada este proyecto a la comisión de hacienda y se entrega al diputado Jorge Arredondo, presidente de la misma, quien informa que recibe el proyecto y designa como ponente a la diputada Karina Ramírez.

6. Propositiones y varios. Se informa no hay radicadas proposiciones escritas.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día viernes 10 en V. Guamuez y Sábado 11 de octubre en San Miguel.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General